

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfa.: LGB/Secretaría

Gex: 23/2022 DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

<u>Primero</u>: Convocar la sesión extraordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha **14 de** marzo de **2022 (LUNES)**, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda, a través de Medios Telemáticos, y proceder a notificación a los miembros de la misma.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente,

"ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de las siguientes sesiones de Junta de Gobierno Local:
 - -Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2021.
 - -Sesión Extraordinaria y Urgente el día 23 de febrero de 2022.
 - 2. Disposiciones publicadas en Boletines Oficiales.

Ruegos y Preguntas, en su caso.

Lo manda y firma en Pozoblanco el Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz.

(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): 5CBE 24CA 0E5D C114 5E76

5CBE24CA0E5DC1145E76

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 11-03-2022

Num. Resolución: **2022/00000476**